



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Octubre 08 de 2025.

Dip. Mario Francisco Guillén Guillén
Presidente de la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos
de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXIV, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos, que usted dignamente preside, la iniciativa de **"Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. José Ángel del Valle Molina
Diputado Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
RECIBIDO
08 OCT 2025
HORA: 2:56 PM
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.